SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA No. 002
CONTRATO DE OBRA No. 023 DE 2023
MODIFICATORIO 001, 002, 003 Y 004

SUPERVISOR: VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA

APOYO A LA SUPERVISIÒN: MARIANA QUINTERO MARTÍNEZ

CONTRATISTA: HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.282.482-4

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, REPARCHEO EN VÍAS DE ACCESO A DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."

1. DATOS GENERALES	
Modalidad de Contratación	Selección abreviada de menor cuantía
No. Proceso	035 de 2023
Tipo de Contrato	Obra publica
Secretaría que genera la necesidad y responsable de la elaboración del estudio previo.	Secretaria de aguas e infraestructura
Dependencia que genera el proceso	Infraestructura vial y social
No. Del contrato	023 de 2023
Fecha de suscripción del contrato	21 de noviembre de 2023
Contratista	HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT / CC	901.282.482
Valor Inicial del Contrato	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (428.915.938,00)
Forma de pago	El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad pagará al Contratista el valor del

	Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. **NOTA GENERAL:** Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a los que haya lugar en los términos de ley. Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el Interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos: • Memorias de cálculo de cantidades. • Balance de la ejecución de actividades. • Copia de bitácora del periodo a cancelar. • Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo. • Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas. • Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo. • Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse). • Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

	(PAGA) desarrollado e implementado para la obra. • Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor. • Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse). • Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes. **Reglas comunes a todas las opciones:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Plazo Inicial del contrato	45 días calendario
Plazo según modificatorio 001:	30 días calendario
Fecha de inicio:	MES (11), DIA (21), AÑO (2023)
Fecha de terminación inicial	MES (01), DIA (04), AÑO (2024)
Fecha terminación según modificatorio 001:	MES (12), DIA (20), AÑO (2023)
Modificatorio 002 (prórroga):	Nueve (09) días calendario

Fecha terminación según modificatorio 002:	MES (12), DIA (29), AÑO (2023)
Modificatorio 003 (prórroga):	Cuarenta y cinco (45) días calendario
Fecha terminación según modificatorio 003:	MES (02), DIA (12), AÑO (2024)
Modificatorio 004 (prórroga):	Cuarenta y cinco (45) días calendario
Fecha de terminación final:	MES (03), DIA (28), AÑO (2024)
Supervisor por parte del Departamento	VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA

2. DATOS FINANCIEROS	
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	6249 del 25 de julio de 2023 por un valor de CUATROCIETOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($489.521.000 M/CTE)
No. y valor Registro Presupuestal	11529 del 20 de noviembre de 2023 por un valor de CUATROCIETOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (428.915.938,00 M/CTE). El cual cambia a N° 24 del 01 de enero de 2024 por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS. (336.840.243,00 M/CTE).
Adición (Modificatorio No. 004)	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES ($214.000.000,00 M/CTE)
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Modificatorio No. 004)	794 del 8 de febrero de 2024 por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES ($214.000.000,00 M/CTE)
No. y valor Registro Presupuestal (Modificatorio No. 004)	771 del 9 de febrero de 2024 por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES ($214.000.000,00 M/CTE
Valor Total del Contrato inicial	CUATROCIETOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (428.915.938,00 M/CTE)
Valor Total del Contrato	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (642.915.938,00 M/CTE)

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre 21 de diciembre del 2023 hasta el 29 de febrero del 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GENOVA

Limpieza de cunetas a mano.

Una vez identificado el sector de intervención se realizó limpieza de cunetas existentes de forma manual, con el objetivo de identificar el estado de ellas y habilitar su función de captar, conducir, y evacuar en forma adecuada los flujos de agua superficial (aguas de lluvia). Ya que se encontraban totalmente cubiertas de zona boscosa y tierra. Esta actividad se ejecutó entre la Abscisa k20+521,9 - abscisa k20+730,8.

Limpieza de obras transversales

Se realiza limpieza de cunetas se observa diferentes obras trasversales lo cual se realiza su debida limpieza de forma manual, con el objetivo de habilitar su función que es conducir debidamente las aguas lluvias o residuales a su punto final. Esta actividad se ejecutó entre las abscisas K2+891,7- K20+669,1.

Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

Se realizó limpieza de forma manual y también con equipo de guadaña ya que las zonas a intervenir se evidencio amplia zona boscosa lo cual dificultaba el tránsito peatonal y vehicular. se ejecuta esta actividad con el objetivo de mejorar las condiciones visuales del sector y generar seguridad al paso de vehículos. Esta actividad se realizó entre las abscisas K8+020,92 – k20+669.1 lado izquierdo y lado derecho entre K0+000 - K1+529,8 hasta K20+836,10.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CORDOBA

Base granular clase A

Se realizó esta actividad de riego de base granular compactada con equipo vibro compactador Que se inició desde la abscisa CRUCES-VIA CORDOBA K5+080 a (SAN DIEGO) CRUCES-VIA CORDOBA K5+200.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

En las áreas intervenidas una vez finalizada la aplicación de base granular se procede a la aplicación de emulsión asfáltica cumpliendo con las especificaciones técnicas dadas por la entidad contratante, y cumpliendo con todos los protocolos de seguridad. Esta actividad se ejecuta en la abscisa K5+080 hasta K5+200.

Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

Se realizó riego de mezcla asfáltica cumpliendo con las especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante, Se aplicó mezcla asfáltica en caliente desde la abscisa K5+080 a K5+200.

Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes

Una vez identificado el sector a intervenir, se realizó la localización, corte y demolición a las áreas que se identificaron en mal estado, esta actividad se ejecutó en la abscisa K5+080 a K5+200.

Excavaciones varias sin clasificar

Se realizó excavación a la rasante desde la abscisa K5+080 aK5+200

Transporte de material de la excavación (13KM)

Se realiza retiro de material sobrante de las demoliciones a botadero autorizado.

ACTIVIDADES REALIZADAS MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO

Limpieza de cunetas a mano

Se realizó limpieza de cunetas existentes de forma manual, con el objetivo de identificar el estado de ellas y habilitar su función de captar, conducir, y evacuar en forma adecuada los flujos de agua superficial (aguas de lluvia). Ya que se encontraban totalmente cubiertas de zona boscosa y tierra. Esta actividad se ejecutó desde la Abscisa k0+000 hasta K4+448,2.

Limpieza de obras transversales

Una vez identificadas las obras trasversales se realiza su debida limpieza de forma manual, con el objetivo de habilitar su función que es conducir debidamente las aguas lluvias o residuales a su punto final. Esta actividad se ejecutó entre las abscisas K0+000 hasta K4+448,2

Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

Se realizó limpieza de forma manual y también con equipo de guadaña ya que las zonas a intervenir se evidencio amplia zona boscosa lo cual dificultaba el tránsito peatonal y vehicular. se ejecuta esta actividad con el objetivo de mejorar las condiciones visuales del sector y generar seguridad al paso de vehículos. Esta actividad se realizó entre las K0+000 hasta K4+448,2.

Base granular clase A

Se realizó la aplicación de base granular cumpliendo con las especificaciones técnicas aplicables al contrato de obra, esta actividad se realizó entre las abscisas K0+174,9-K4+203,4.

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57.

Esta actividad se ejecutó entre las abscisas K0+174,9-K4+203,4.

Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

Se realiza aplicación de mezcla asfáltica MDC-19 con todos los equipos de calidad como vibro compactador y motoniveladora esta actividad se ejecutó entre las abscisas K0+174,9-K4+203,4.

Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes

Se ejecutó la actividad de demolición, corte y excavación en las áreas a intervenir lo cual se realizó entre las abscisas K0+174,9-K4+203,4.

Excavaciones varias sin clasificar

Se realizó excavaciones varias sin clasificar entre las abscisas K0+174,9-K4+203,4.

Transporte de material de la excavación (4KM).

Una vez realizada las actvidades se retira material sobrante en volquetas a botadero autorizado.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO

Limpieza de cunetas a mano

Esta actividad se realizó entre las abscisas izquierda K0+000-K4+991,5 y derecha entre la K0+026,1- k4+954,0 siguiendo todos los protocolos de seguridad.

Limpieza de obras transversales

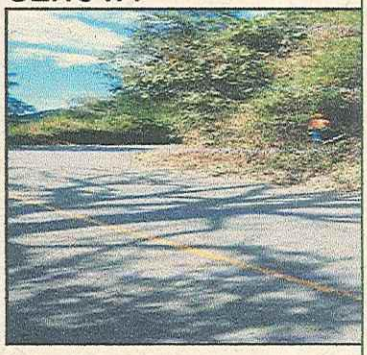
Se realizó limpieza de obras trasversales entre la abscisa K0+760 – K4+956.7

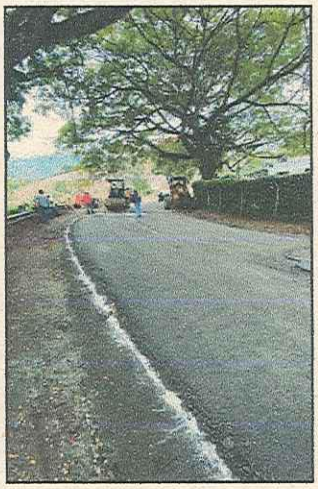
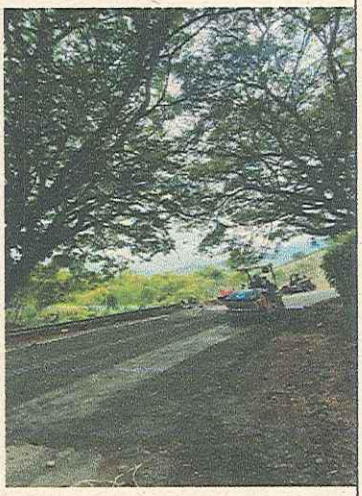
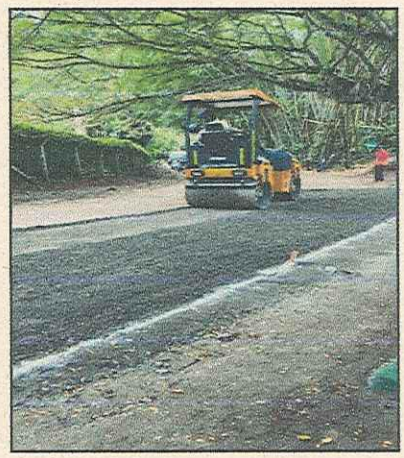
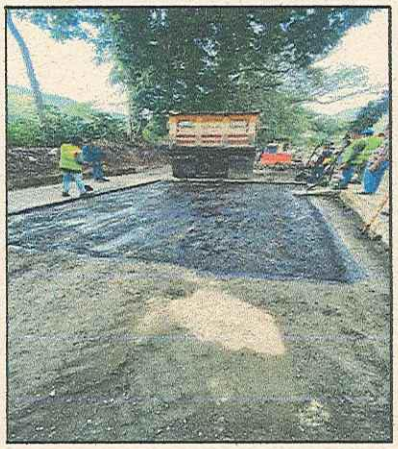
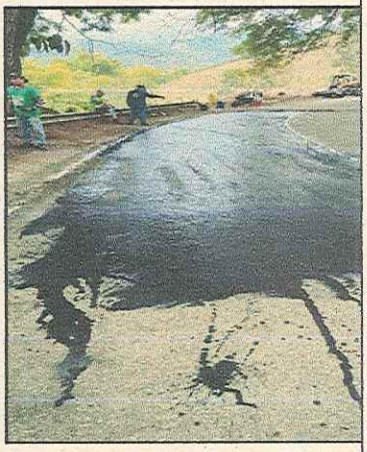
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

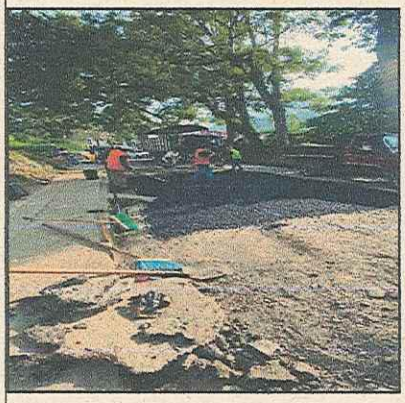
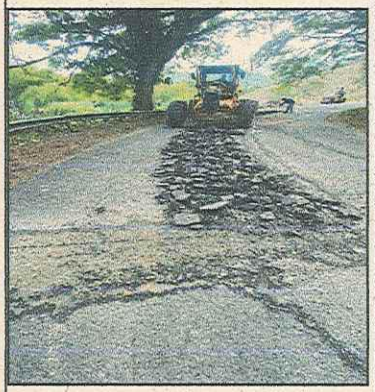
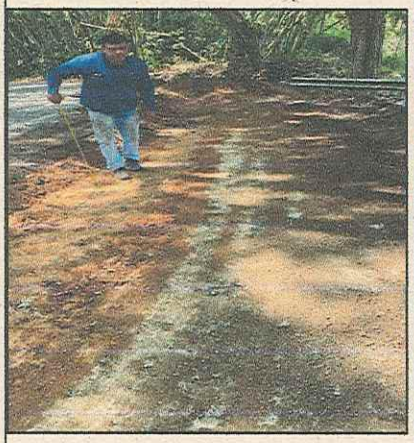
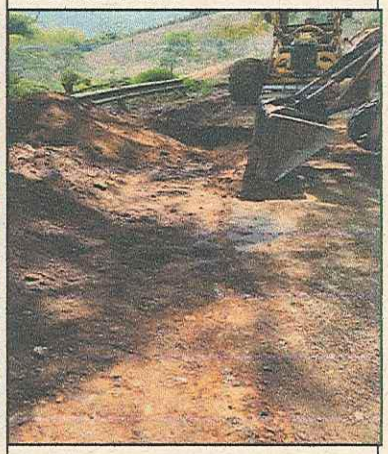
Se realizó desmonte en cada lado de la vía en las siguientes abscisas K0+282,70 a K4+734,3 lado izquierdo y lado derecho entre K0+306 a K4+954,0.

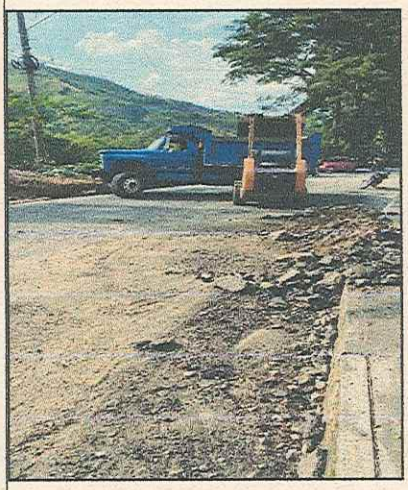
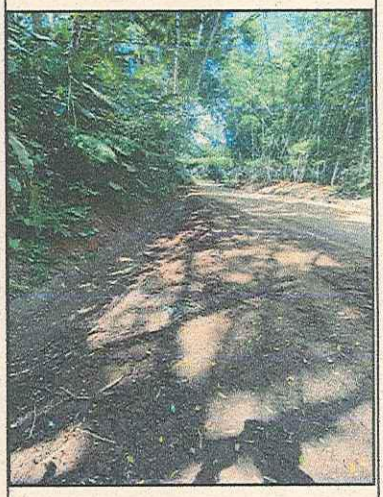
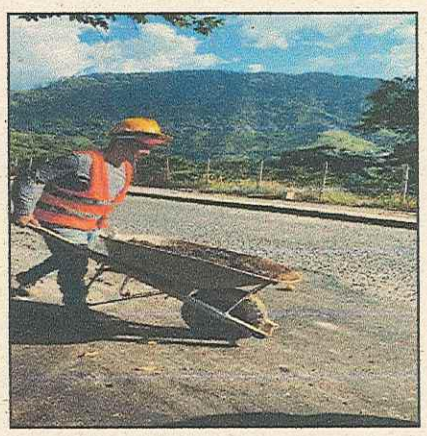
Durante la ejecución del contrato para el re parcheo vial, nos enfrentamos a condiciones inesperadas en las vías, lo que hizo necesario asignar recursos financieros adicionales. Se destinaron $110.000.000 para el municipio de Buenavista, $52.000.000 para el municipio de Córdoba y otros $52.000.000 para el municipio de Filandia. Estos fondos adicionales resultaron cruciales para intervenir áreas afectadas más extensas de lo presupuestado, las cuales incluían problemas como piel de cocodrilo, áreas fisuradas y huecos. La adición al contrato resultó esencial para maximizar la eficacia del re parcheo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la infraestructura vial.

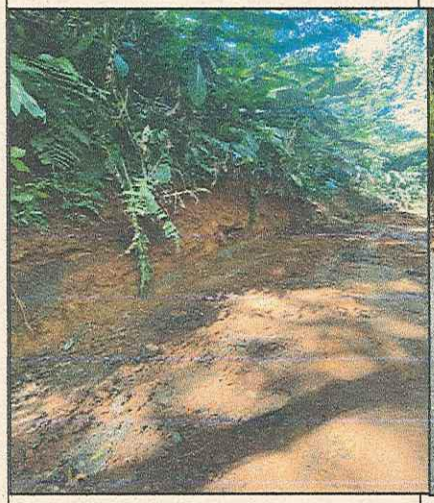
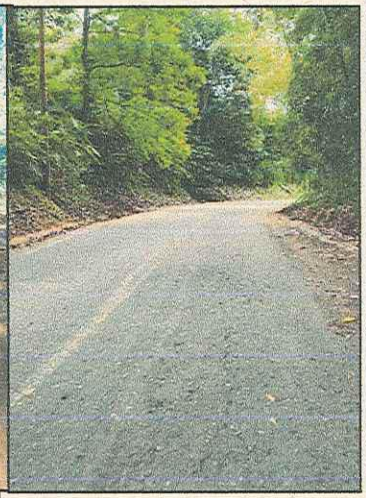
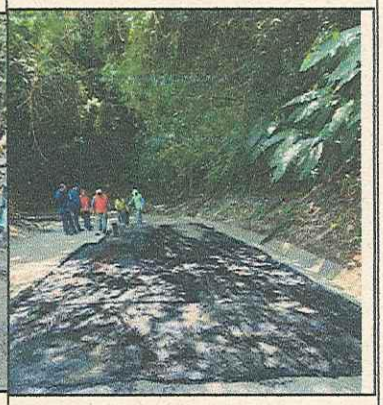
3. REGISTRO FOTOGRAFICO

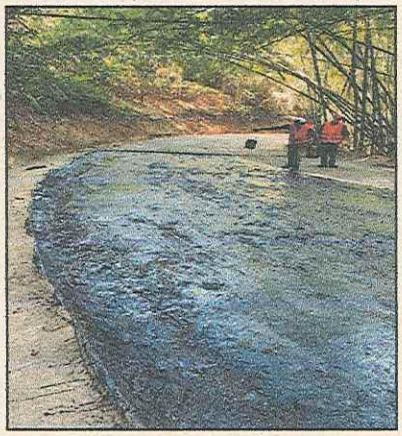
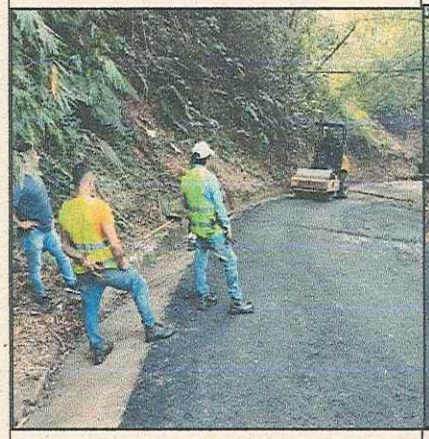
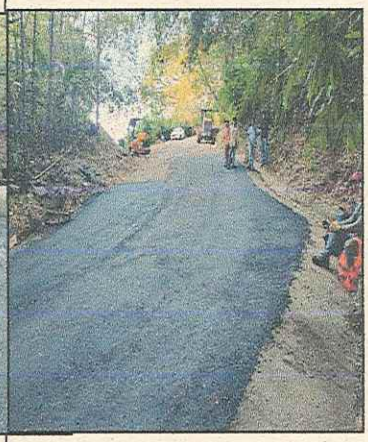
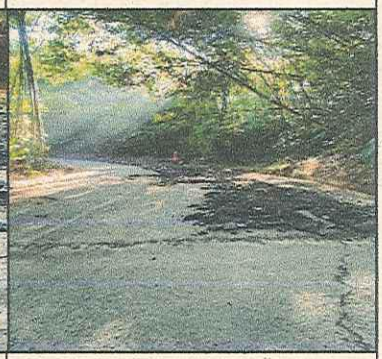
GENOVA 	GENOVA 	GENOVA 
GENOVA 	GENOVA 	GENOVA 

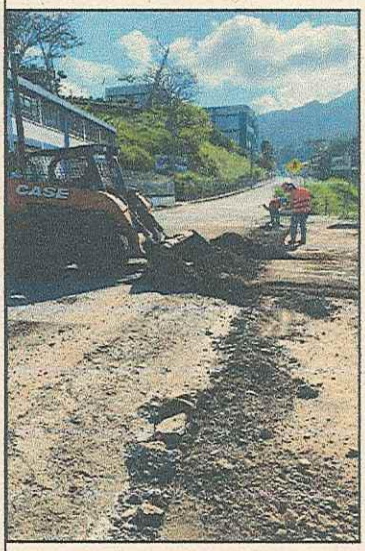
GENOVA 	CORDOBA 	CORDOBA 
CORDOBA 	CORDOBA 	CORDOBA 

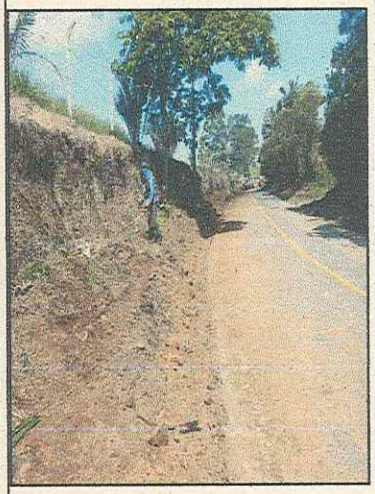
CORDOBA 	CORDOBA 	CORDOBA 
CORDOBA 	CORDOBA 	CORDOBA 

CORDOBA	CORDOBA	BUENAVISTA
		
BUENAVISTA	BUENAVISTA	BUENAVISTA
		

BUENAVISTA 	BUENAVISTA 	BUENAVISTA 
BUENAVISTA 	BUENAVISTA 	BUENAVISTA 

BUENAVISTA 	BUENAVISTA 	
BUENAVISTA 	BUENAVISTA 	BUENAVISTA 

BUENAVISTA 	BUENAVISTA 	BUENAVISTA 
FILANDIA 	FILANDIA 	FILANDIA 

FILANDIA	FILANDIA	FILANDIA
		

5. RESUMEN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

Item	Descripción	Und	Cantidad ejecutada
VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO			
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	148,80
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	144,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	9,08
330,10	Base granular clase A	M3	23,29
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	116,43
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	13,97
465,10	Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes	M3	37,26

600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	15,14
900,20	Transporte de material de la excavación (20KM)	M3/Km	1362,25
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispositivos para regulación del tránsito) 75x75 con lámina retrorreflectiva	UND	0,00
VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDIO			
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	0,00
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	0,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	0,00
330,10	Base granular clase A	M3	85,96
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	429,81
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	51,58
465,10	Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes	M3	137,54
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	55,88
900,20	Transporte de material de la excavación (13KM)	M3/Km	3.268,71
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispositivos para regulación del tránsito) 75x75 con lámina retrorreflectiva	UND	0,00
VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO			
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	6.729,10
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	34,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	1,35
	Base granular clase A	M3	112,20

710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispositivos para regulación del tránsito) 75x75 con lámina retrorreflectiva	UND	0,00

6. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
VALOR INICIAL	$428.915.938,00	$0,00	$428.915.938,00
ACTA No.01 periodo: Nov 21-Dic 20 del 2023	$428.915.938,00	$92.075.695,00	$336.840.243,00
ADICION No.1 (modificatorio 004)	$214.000.000,00	$0,00	$550.840.243,00
ACTA No.02 periodo: Dic 21del 2023 al Feb 29 de 2024	$642.915.938,00	$468.218.691,00	$82.621.552,00
TOTAL	$642.915.938,00	$560.294.386,00	$82.621.552,00

7. APORTES SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ingeniera VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA, en su calidad de interventor y/o supervisor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado **JULIANA GIRALDO CARDONA con** tarjeta profesional No. 262313-T donde certifica que **HURTADO CONSTRUCCIONES** con **NIT. 901.282.482** representada legalmente por **OSCAR ANDRÉS HURTADO FERNÁNDEZ**, identificada con número de cédula **89.008.186** de Armenia, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

330,10			
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	560,98
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	67,32
465,10	Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes	M3	179,51
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	72,93
900,20	Transporte de material de la excavación (4KM)	M3/Km	1.312,68
	SUBTOTAL		
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00
710,10	Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispositivos para regulación del tránsito) 75x75 con lámina retrorreflectiva	UND	0,00
VIA ACCESO AL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO			
4.225,00	Limpieza de cunetas a mano	M2	5.790,66
4.226,00	Limpieza de obras transversales	UND	23,00
200,20	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	HA	2,03
330,10	Base granular clase A	M3	0,00
420,20	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	M2	0,00
450,20	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	0,00
465,10	Excavación para reparación del pavimento asfaltico existente, incluyendo el Corte y la demolición de las capas Asfálticas y de las subyacentes	M3	0,00
600,1,1	Excavaciones varias sin clasificar	M3	0,00
900,20	Transporte de material de la excavación (55KM)	M3/Km	0,00
700,10	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	0,00

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Nombre(s)	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	671200	2311900	1167900	9460474560	DICIEMBRE
HURTADO CONSTRUCCIONES SAS	1155200	3970800	2009800	9463220167	ENERO 2024

INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN PROPUESTA.

Nombre(s) - cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
PLINIO MENDOZA JARAMILLO – RESIDENTE DE OBRA	46400	N/A	80800	9460474560	DICIEMBRE
PLINIO MENDOZA JARAMILLO- RESIDENTE DE OBRA	46400	N/A	80800	9463220167	ENERO
OSCAR ANDRES HURTADO- DIRECTOR DE OBRA	250000	320000	80800	94604414016	DICIEMBRE
OSCAR ANDRES HURTADO -DIRECTOR DE OBRA	250000	320000	80800	9463304280	ENERO
DUVAN BELTRAN – ESP. PAVIMENTOS	190700	144000	8000	7906915302	DICIEMBRE
DUVAN BELTRAN – ESP. PAVIMENTOS	190700	144000	8000	7910111072	ENERO
MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	145000	185600	6300	1059829156	DICIEMBRE
MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	45000	57600	6300	1060527286	ENERO

MARIA ALEJANDRA NEIRA –SST	190000	243200	6300	1061649577	FEBRERO
CARLOS HUMBERTO GOMEZ-TECNOLOGO	52000	N/A	90500	9460474560	DICIEMBRE
CARLOS HUMBERTO GOMEZ -TECNOLOGO	52000	N/A	90500	9463220167	ENERO

PERSONAL OPERATIVO OBRA		
EDGAR BUSTOS	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
ANDRES CIFUENTES	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JOSE CUBILLOS	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JOSE GALLEGO	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
FRANCY GOMEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
ABELARDO HERNANDEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
FABIAN HERNANDEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JOSE LOPEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
WILLIAM NUÑEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JORGE OSPINA	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JUAN PARRA	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
ARNOBY PULGARIN	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JHON RENDON	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
JUAN RODRIGUEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
RIGOBERTO RODRIGUEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO

CRISTIAN ROMAN	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
LUIS VALENCIA	9460474560-9463220167	DIC/ENERO
SMAEL VELASQUEZ	9460474560-9463220167	DIC/ENERO

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	86500014181	HURTADO CONSTRUCCIONES ZOMAC SAS

Nota: para el pago de cuentas con recursos nacionales, la forma de pago no puede efectuarse mediante cheque.

Para constancia, se firma en el Municipio de Armenia Departamento del Quindío, a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Director Operativo de infraestructura Vial y Social
Departamento del Quindío
Supervisor

MARIANA QUINTERO MARTINEZ
Arquitecta contratista said
Departamento del Quindío
Apoyo a la Supervisión

OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
Rep. Legal HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S
CC: 89.008.168

VoBo: Ruben Dario Castillo Escobar – secretario de Aguas e Infraestructura